ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO " PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 4-7 Y CARRERA 6 ENTRE CALLE 4-7 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA".

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia comunica que son fines esenciales del Estado: "... Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...".

La Constitución Política de Colombia, en donde se dispone en el artículo 2, que son fines del estado: "...*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación*...", a su vez mediante el Artículo 311 establece que: "...*Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa (sic) del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*..."

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

VÍNCULO DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL "SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027"						
Dimensión	Sector	Código Producto	Producto	Código del Indicador De Producto	Indicador De Producto	Unidad De Medida
DESARROLLO DE NUESTRO TERRITORIO	TRANSPORTE	2402118	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LA RED VIAL REGIONAL	240211813	ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS RED URBANA	NUMERO

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Infraestructura vial del municipio de San Sebastián de Mariquita viene presentando un deterioro progresivo en la estructura de pavimento asfáltica y los concretos que componen la estructura de vía; esto representa tener dificultad en la movilidad y un servicio de transitabilidad deficiente en el recorrido de los diferentes medios de transporte, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, adicionando los drenajes superficiales deficientes.

La situación mencionada anteriormente genera dificultades en la accesibilidad efectiva de transporte, lo que conlleva a un aumento en los tiempos de viajes, dificultades en el transporte de productos, congestión vial y daños en los vehículos que transitan por estas vías con deterioro.

Así las cosas, es importante para la Administración Municipal realizar la intervención de diferentes vías urbanas en el municipio, las cuales no cuentan con una estructura de pavimento, encontrándose la subrasante en mal estado, debido a las condiciones propias del terreno, así como de las temporadas invernales presentadas en el Municipio, generando de esta manera afectaciones en el transito habitual, lo que puede verse reflejado en una baja capacidad de servicio de la vía.

Para desarrollar y dar alcance a la solución, se realizaron los estudios técnicos para la intervención de vías en sectores muy importantes dentro del casco urbano y por donde evidentemente se cuenta con un deterioro progresivo inminente, el cual se ha venido marcando con el paso del tiempo y con el invierno que ha aumentado notablemente en los últimos meses.

El estado actual de las vías ha incrementado los tiempos de desplazamiento, generado riesgos para la seguridad vial y afectado la calidad de vida de los ciudadanos que transitan diariamente por esta zona. En este sentido, su recuperación es prioritaria para mejorar la transitabilidad, garantizar la seguridad de peatones y conductores, y fortalecer la infraestructura vial del municipio, promoviendo así el bienestar de la comunidad y el adecuado funcionamiento de los servicios públicos y de salud. Adicionalmente, cabe mencionar que se hace necesario realizar la reposición de las redes de alcantarillado del sector, las cuales, debido a su larga vida, se encuentran en deficiente estado; en unas condiciones adversas a el entorno se debe extraer el tubo existente el cual está contaminado por aguas residuales activas, por lo tanto, se deben implementar protocolos de seguridad adicionales, por la exposición a agentes biológicos y gases tóxicos en tanto al mismo tiempo se debe dar manejo al flujo de las aguas negras con el fin de instalar en el menor tiempo posible el tubo nuevo, mediante la implementación de un manejo de aguas con cortacorriente en saco arena, lo cual es una técnica especializada de contención, desvío y tratamiento de efluentes, en sistemas de alcantarillado para evitar colapsos estructurales, exposición a contaminantes y afectación al medio ambiente, lo que demanda una planificación meticulosa y equipos especializados.

Es muy importante resaltar que esta malla vial tiene una antigüedad de 40 años; lo cual se ve reflejado en el deterioro marcado en la gran mayoría de vías del municipio. Otro factor muy importante resaltar con respecto a la relación y ejecución, es el crecimiento poblacional que ha tenido el municipio, principalmente la población que ha venido buscando nuevas oportunidades laborales y de calidad de vida, incrementando el flujo vehicular, aumentando con ello el deterioro progresivo en la infraestructura vial.

El estado actual de las vías ha incrementado los tiempos de desplazamiento, generado riesgos para la seguridad vial y afectado la calidad de vida de los ciudadanos que transitan diariamente por esta zona. En este sentido, su recuperación es prioritaria para mejorar la transitabilidad, garantizar la seguridad de peatones y conductores, y fortalecer la infraestructura vial del municipio, promoviendo así el bienestar de la comunidad y el adecuado funcionamiento de los servicios públicos y de salud.

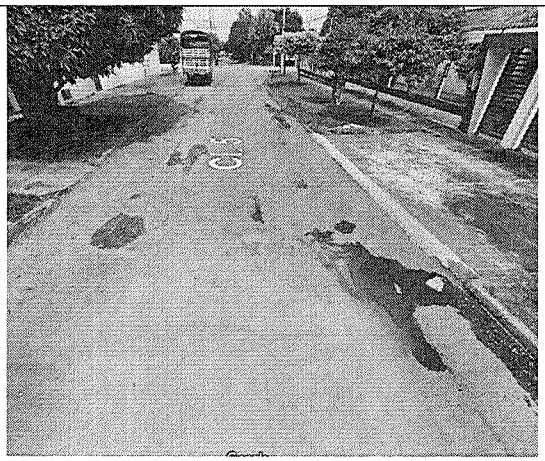
Que, de no tomarse acciones que conduzcan a contrarrestar este problema, no solo se afectara el tráfico vehicular y peatonal por esta vía, sino que también se afectara de manera negativa la morbilidad de los residentes directos de esta vía, pues en época de lluvia las aguas estancadas en los huecos y zanjas que se han formado se convertirán en un verdadero peligro para el desplazamiento y en época de verano, el polvo levantado por el tráfico vehicular afectara de manera negativa la salud de los transeúntes y comerciantes de la zona.

Se va a realizar la construcción de 709.69 metros lineales de pavimentación de vía en concreto mezclado en sitio MR-45 con reposición 427,2 metros lineales de alcantarillado, la reposición de alcantarillado debe entenderse como una actividad más compleja debido a: En unas condiciones adversas a el entorno se debe extraer el tubo existente el cual está contaminado por aguas residuales activas, entonces se deben implementar protocolos de seguridad adicionales, por la exposición a agentes biológicos y gases tóxicos en tanto al mismo tiempo se debe dar manejo al flujo de las aguas negras con el fin de instalar en el menor tiempo posible el tubo nuevo por tal razón se constituyó un ítem llamado Manejo de aguas con cortacorriente en saco arena con la intención de que el futuro contratista cuente con la experiencia en técnicas especializadas de contención, desvío y tratamiento de efluentes, lo que evidentemente eleva la dificultad de la operación además de que el trabajo en sistemas de alcantarillado en funcionamiento presenta un riesgo significativo de colapsos estructurales, exposición a contaminantes y afectación al medio ambiente, lo que demanda una planificación meticulosa y equipos especializados

A parte de lo anteriormente mencionado, el fortalecimiento de la infraestructura vial urbana es una de las metas propuestas en el plan de desarrollo con el fin de mejorar sus condiciones físicas y así garantizar la movilidad.

Con las condiciones mencionadas anteriormente, y de acuerdo con el cumplimiento del Plan de Desarrollo, "Siempre con la Gente 2024 – 2027", se ejecutó en el año 2024 unos estudios y diseños mediante el contrato Número 166 del 06 de Agosto del 2024, que tiene como objeto, "PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 4-7 Y CARRERA 6 ENTRE CALLE 4-7 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - TOLIMA", en donde determina las diferentes patologías en los tramos ubicados

en las vías; entre los que sobresalen fallas longitudinales , transversales , baches , segregación y desgaste de la estructura del pavimento existente.



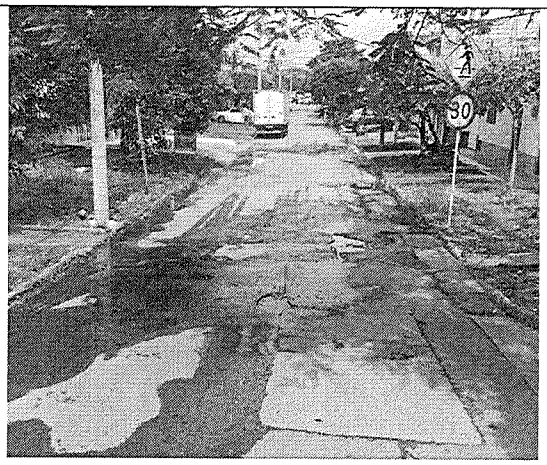


CALLE 5 ENTRE CARRERA 4 - 5

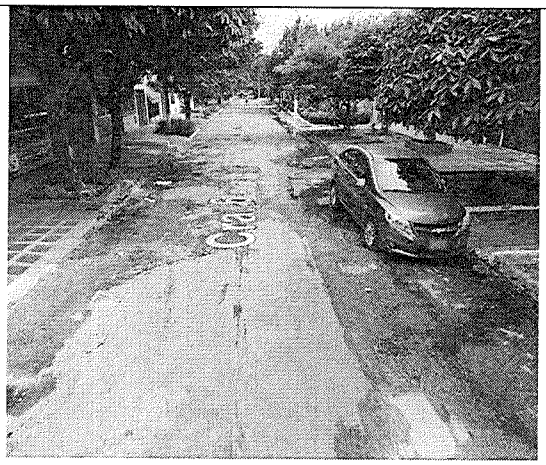
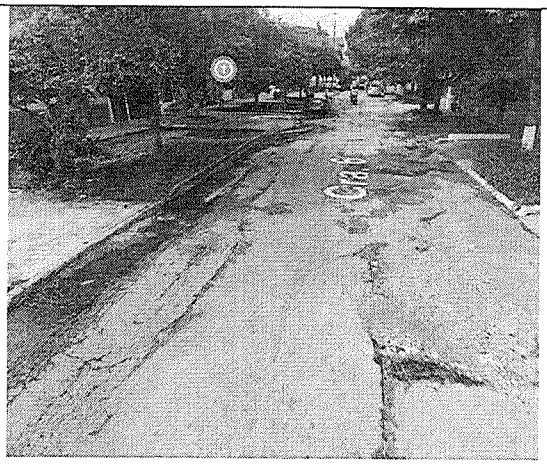




CALLE 5 ENTRE CARRERA 5 – 6




CALLE 5 ENTRE CARRERA 6 - 7

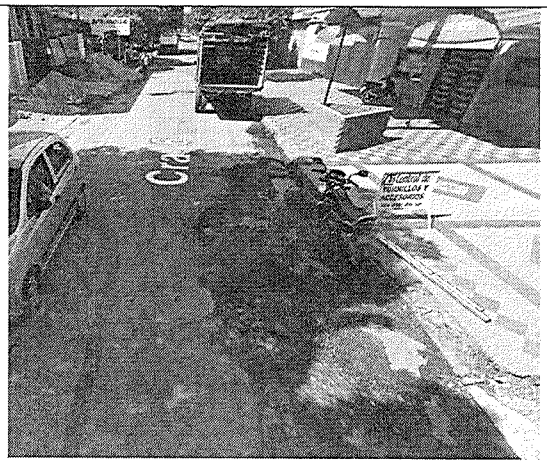



CARRERA 6 ENTRE CALLE 4 - 5




CARRERA 6 ENTRE CALLE 5 - 6





CARRERA 6 ENTRE CALLE 6 - 7

Que de conformidad con el articulo 32 de la Ley 80 de 1993, el cual establece: En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso público, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el articulo 53 del presente estatuto. Por esto, se tendrá en cuenta que para la ejecución del contrato de pavimentación de la CALLE 5 ENTRE CARRERA 4-7 Y CARRERA 6 ENTRE CALLE 4-7 se requiere de un control técnico, administrativo, financiero y jurídico, con una dedicación correspondiente a las actividades de la obra.

La interventoría a contratar por parte del Municipio tiene su fundamento en lo señalado en la Ley 1474 de 2011, el cual establece en el Articulo 83, "...*Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda...*

Con lo mencionado anteriormente, es importante resaltar que se va ejecutar una obra de infraestructura de transporte, con el propósito de mejorar la infraestructura vial sobre la CALLE 5 ENTRE CARRERA 4-7 Y CARRERA 6 ENTRE CALLE 4-7, para lo cual se hace indispensable CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO " PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 4-7 Y CARRERA 6 ENTRE CALLE 4-7 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA".

1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC

CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

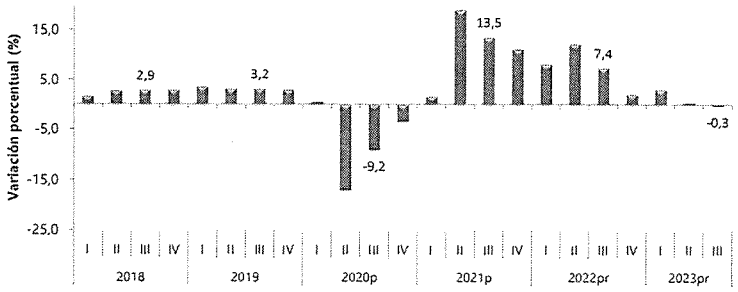
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023pr -III



Fuente: DANE. Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como

productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-6,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Transporte y almacenamiento. Alojamiento y servicios de comida
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Educación. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Valor agregado por actividad económica
Agricultura3, ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,0%.

• Cultivo permanente de café decrece 6,6%. • Ganadería crece 1,1%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 1,9%.

• Pesca y acuicultura crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.

- Cultivo permanente de café decrece 7,8%.
- Ganadería crece 3,7%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 18,2%

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**0,8**	**-0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

Administración pública y defensa11 En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%. • Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,9%. • Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,8%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa [1]	**4,5**	**3,2**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p] preliminar
[1] Administracion pública y defensa; planes de seguridad social de afiliacion obligatoria; Educacion; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 7,1% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,8% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,9% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 9,5% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,4%. Esta variación se explica principalmente por:

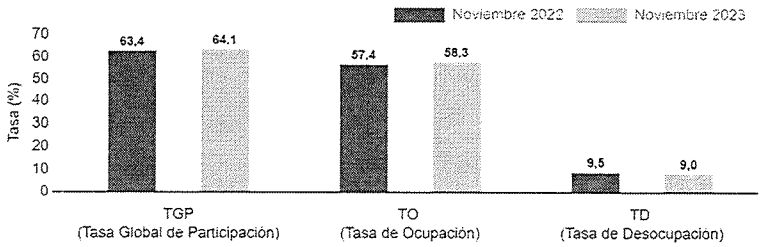
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 0,9% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras decrece 14,8%.
- Industrias manufactureras decrece 3,8%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,4%.

Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.

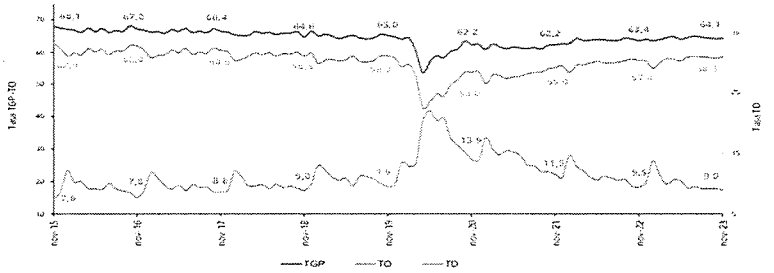
Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Noviembre (2022-2023)



En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

Principales indicadores del mercado laboral Noviembre de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Noviembre (2015 - 2023)



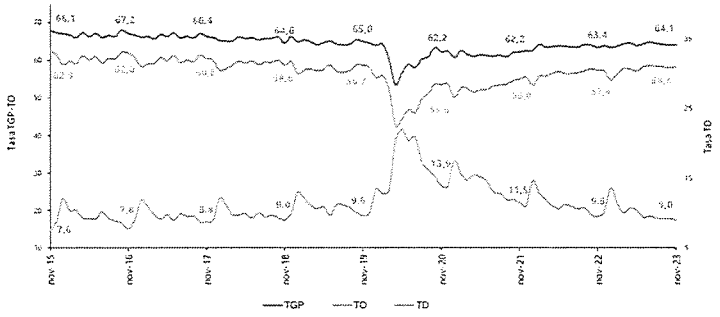
Fuente: DANE, GEIH.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Total, nacional mensual Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Noviembre (2015 - 2023)

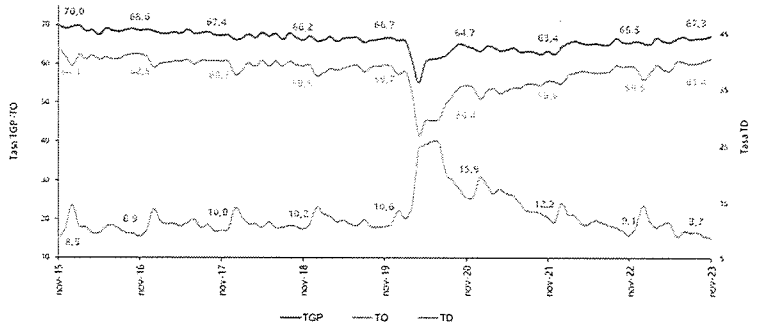


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un

aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2015 - 2023)

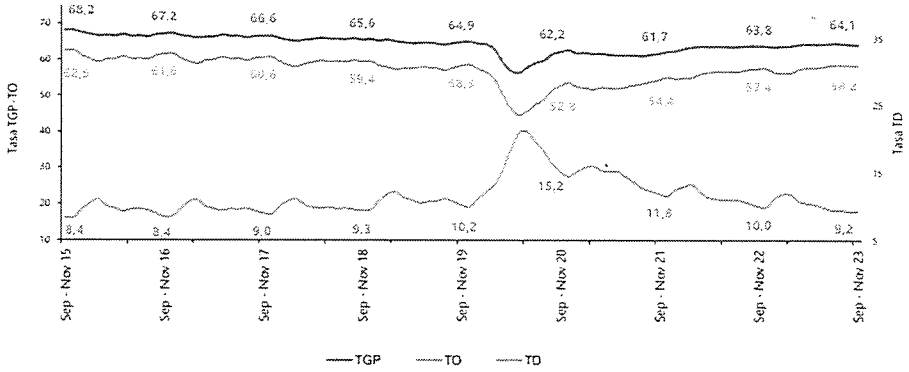


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, en el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (57,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Septiembre - noviembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de

personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribucion % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.529	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.873	1.943	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	401	455	2,0	53	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.022	2.040	8,8	18	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En noviembre de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

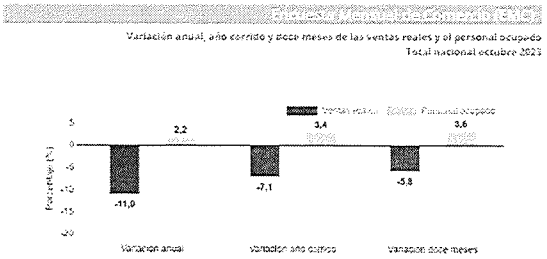
Posición ocupacional	Total				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.732	42,0	384	1,7
Obrero, empleado particular	9.704	10.012	43,2	308	1,4
Jornalero o Peón	633	779	3,4	146	0,7
Trabajador familiar sin remuneración	443	457	2,0	14	0,1
Empleado doméstico	730	701	3,0	-29	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	887	837	3,6	-50	-0,2
Patrón o empleador	725	649	2,8	-76	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: Poblaciones en miles.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información octubre 2023



3. ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo con la necesidad establecida y desde el punto de vista técnico, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato derivadas del presente proceso, el proponente deberá acreditar que cada una de las actividades e ítems, propias del contrato de obra pública en cuestión, cumplan con las especificaciones establecidas en la ficha técnica mínima:

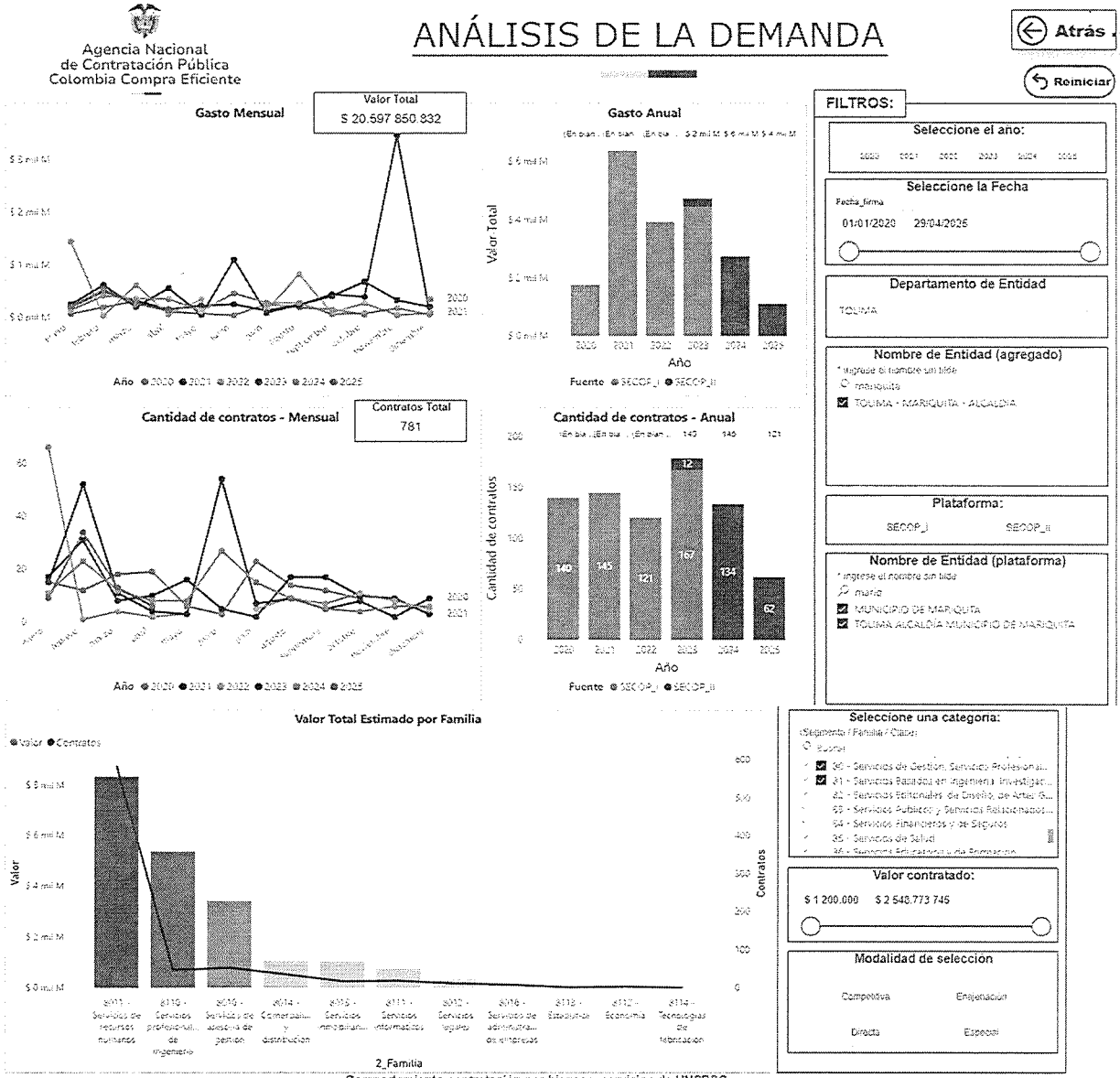
FORMULARIO 1 - DETALLADO						
[La Entidad puede utilizar este Formulario para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que puedan modificarlo o alleguen la oferta económica con un Formulario distinto. Es presentado a modo ilustrativo y como una sugerencia] [En caso de modificar el formulario, es importante tener en cuenta que no se deben incluir causales de rechazo, reglas o parámetros. Los términos el proceso solo se encuentran en el Documento Base por lo que no es viable que la Entidad incluya notas de ningún tipo]						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DEDICACION	FACTOR MULTIPLICADOR	PARTICIPACIÓN mes	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4)*(5) = (6)

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría	$ 5.000.000,00	40%	2,07	10,00	$ 41.300.000,00
1	Residente de Interventoria	$ 3.200.000,00	100%	2,07	10,00	$ 66.080.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 4.500.000,00	20%	2,07	10,00	$ 18.585.000,00
1	Especialista en pavimentos	$ 4.500.000,00	10%	2,07	10,00	$ 9.292.500,00
1	Especialista en hidraulica	$ 4.500.000,00	10%	2,07	10,00	$ 9.292.500,00
1	INSPECTOR tecnologo HSEQ	$ 1.959.765,76	50%	2,07	10,00	$ 20.234.581,51
1	Contador	$ 4.500.000,00	10%	2,09	10,00	$ 9.405.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
1	Topografo	$ 2.500.000,00	30%	2,07	10,00	$ 15.487.500,00
1	Cadenero	$ 1.300.000,00	30%	2,07	10,00	$ 8.053.500,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (6) = (7)						**$ 197.730.581,51**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)		UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**		**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
0,25	Alquiler equipos de topografia (estacion total, niveles y mira)	MES	$ 2.300.000,00		10,00	$ 5.750.000,00
1	Ensayos de laboratorio y calidad	UND	$ 750.000,00		6,00	$ 4.500.000,00

1	Arriendo Oficina	Mes	$ 600.000,00		10,00	$ 6.000.000,00
1	Servicios Publicos	Mes	$ 300.000,00		10,00	$ 3.000.000,00
1	Telecomunicaciones	Mes	$ 150.000,00		10,00	$ 1.500.000,00
1	Papeleria	Mes	$ 150.000,00		10,00	$ 1.500.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						**$ 22.250.000,00**
VALOR TOTAL BÁSICO (C)						**$ 219.980.581,51**
IVA = 19% * (C) = (E)						**$ 41.796.310,49**
COSTO TOTAL = (C) + (E)						**$ 261.776.892,00**

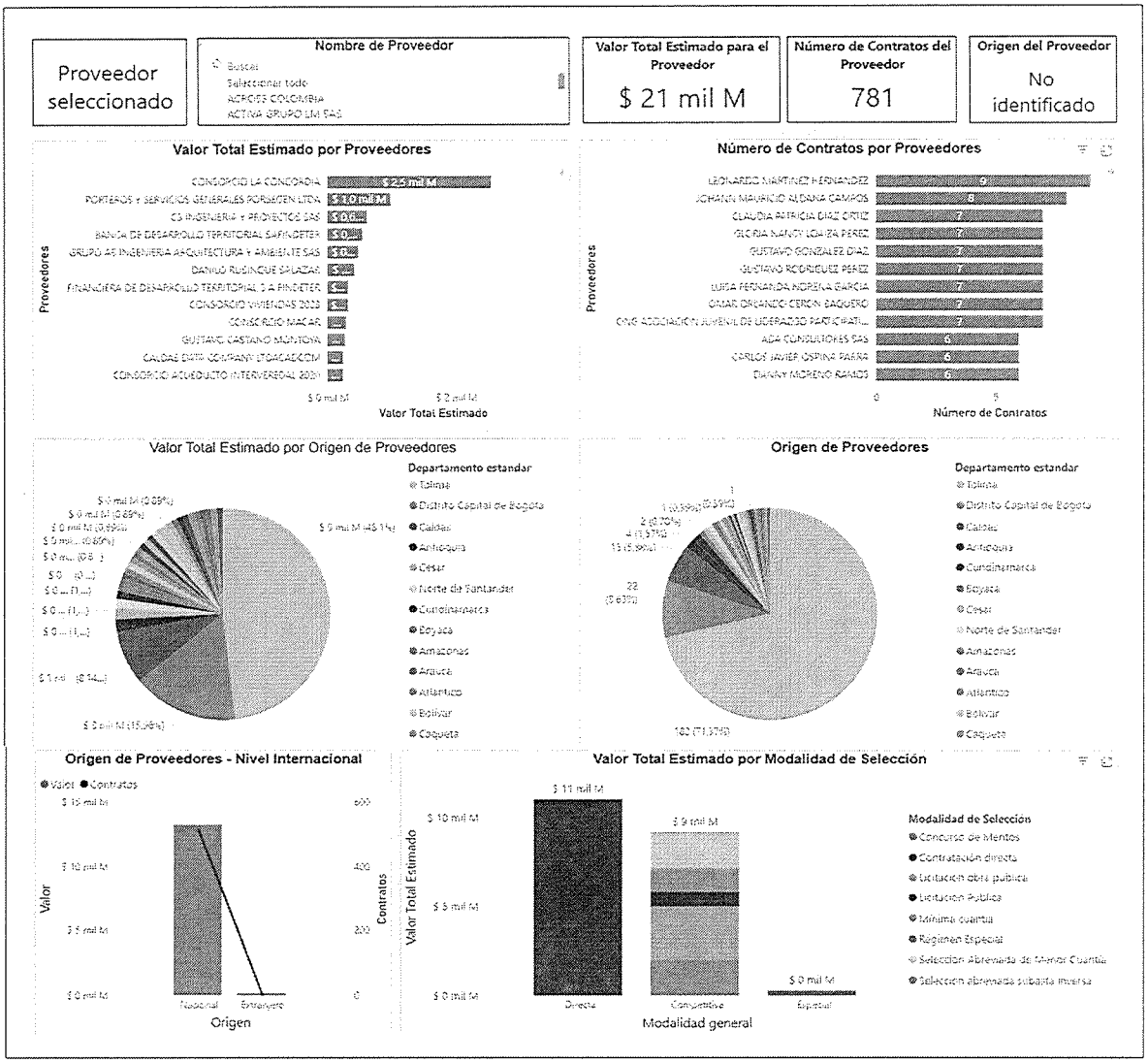
4. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8011 - Servicios de recursos humanos	113	$ 838.167.408	4,07%	96	$ 1.196.228.207	5,82%	91	$ 1.798.715.287	8,73%	131	$ 1.
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	5	$ 296.298.751	1,44%	12	$ 3.375.418.773	16,39%	9	$ 940.696.683	4,57%	12	$
8010 - Servicios de asesoría de gestión	11	$ 299.975.418	1,46%	18	$ 1.387.775.192	6,74%	8	$ 424.436.790	2,06%	12	$ 1.
8014 - Comercialización y distribución	2	$ 43.050.000	0,21%	4	$ 161.099.862	0,78%	11	$ 210.004.425	1,02%	10	$
8013 - Servicios inmobiliarios	2	$ 84.804.000	0,41%	3	$ 91.420.864	0,44%	3	$ 108.471.501	0,53%	6	$
8111 - Servicios informáticos	1	$ 56.263.200	0,27%	4	$ 57.197.478	0,28%	6	$ 324.707.782	1,58%	4	$
8012 - Servicios legales	3	$ 113.400.000	0,55%	1	$ 23.000.000	0,11%	3	$ 103.000.000	0,50%	2	$
8016 - Servicios de administración de empresas	1	$ 5.604.000	0,03%	2	$ 10.700.000	0,05%				2	$
8113 - Estadística				2	$ 40.000.000	0,19%					
8112 - Economía	2	$ 19.000.000	0,09%	2	$ 18.289.200	0,09%					
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$ 4.200.000	0,02%					
Total	140	$ 1.756.562.777	8,53%	145	$ 6.367.329.576	30,91%	121	$ 3.910.032.473	18,98%	179	$ 4.



Revisada la plataforma SECOP, se evidencia que el municipio, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso

N° PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
CMA-003-2023	2023	SAN ANTONIO - TOLIMA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE	$ 143,119,244

			SAN ANTONIO TOLIMA - BPIN 20231301012073	
CMA-001-2023	2023	NATAGAIMA - TOLIMA	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 1ª ENTRE AV. NACIONAL Y CALLE 3 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$ 179,092,858
CMA-023-2024	2024	ICONONZO - TOLIMA	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MELGAR - ICONONZO ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$ 718.577.633
CM-002-2024	2024	MANIZALES - CALDAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 7 TESORITO, COMUNA 8 - PALOGRANDE, COMUNA 9 - UNIVERSITARIA, COMUNA 10 LA FUENTE, COMUNA 6 ECOTURISCO CERRO DE ORO Y COMUNA 12 NUEVO HORIZONTE, EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA AVENIDA	$ 186.340.910

CM-001-2024	2024	ANSERMA - CALDAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTNO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA CENTRICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA	$ 444.717.875

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

N° PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
CM-SI-002-2023	2023	MUNICIPIO DE MARIQUITA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, INCLUIDO ANDENES Y CANALES EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	$ 93,483,639.2
MC-SI-045-2024	2024	MUNICIPIO DE MARIQUITA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMIENTO RÍGIDO DE LA CALLE 6 ENTRE CRA 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	$ 21.514.724

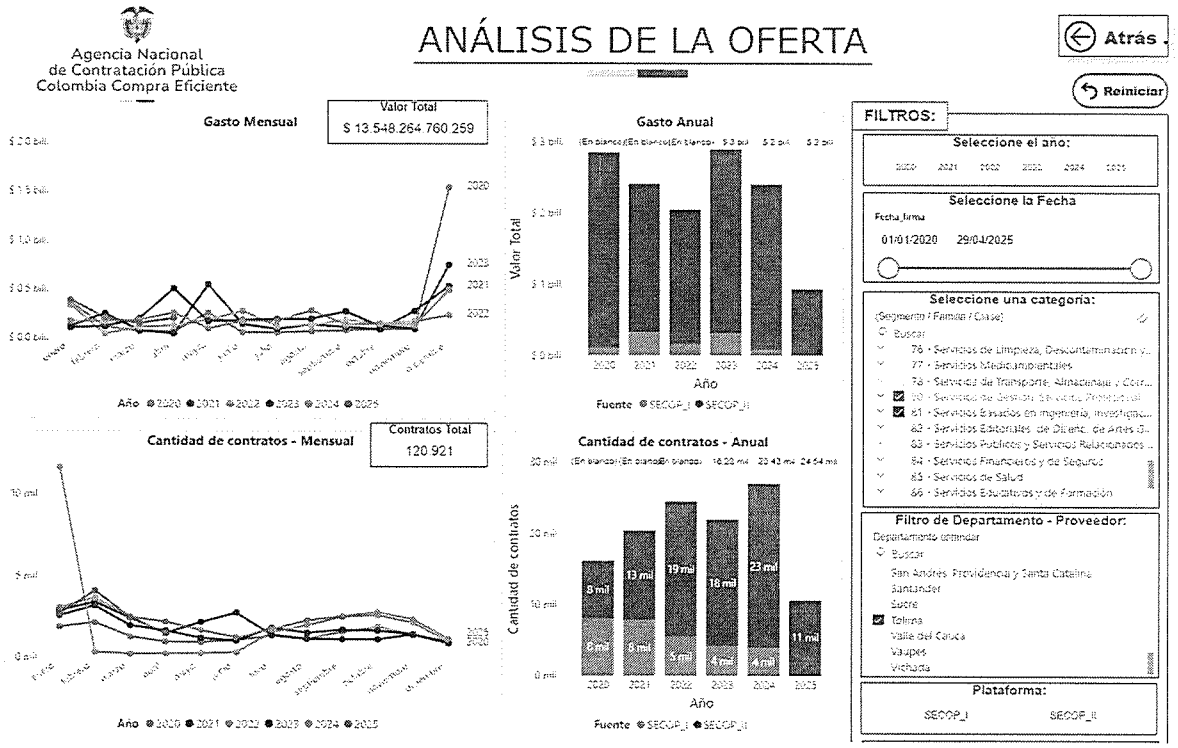
De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

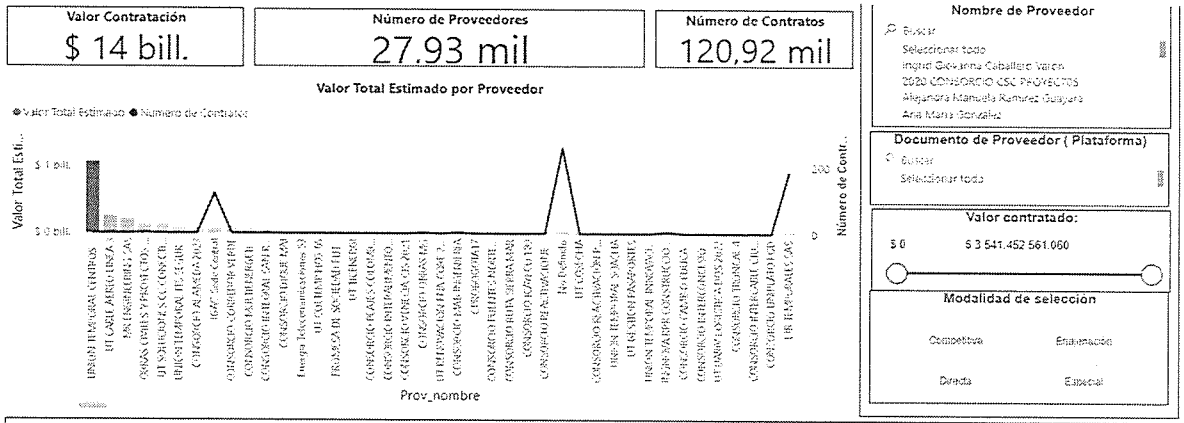
Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia

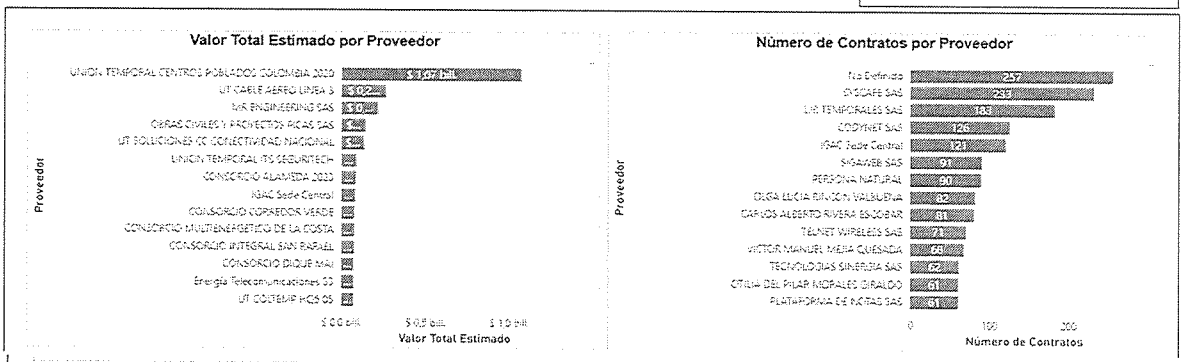
que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

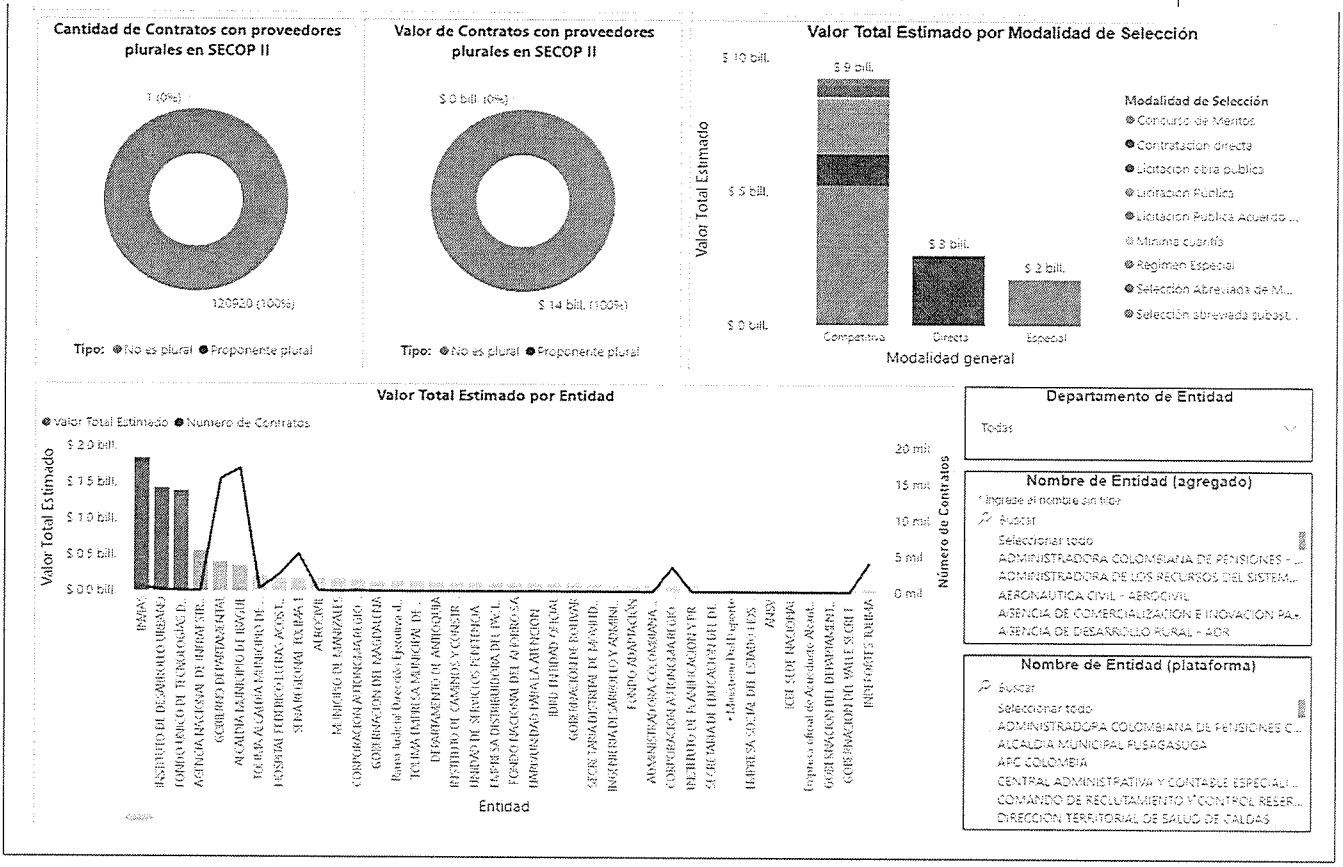
5. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:




Valor Contratación
$ 14 bill.
Número de Proveedores
27,93 mil
Número de Contratos
120,92 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
Ingrid Giovanna Caballero Varon
2020 CONSORCIO CSC PROYECTOS
Alejandra Manuela Ramirez Guayara
Ana Maria Gonzalez
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$ 0
$ 3.541.452.561.060
Modalidad de seleccion
Competitiva
Enlistamiento
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
UNION TEMPORAL CENTROS POBLADOS COLOMBIA 2020
UT CABLE AEREO LINEA S
MR ENGINEERING SAS
OBRAS CIVILES Y PROYECTOS PICAS SAS
UT SOLUCIONES CC CONFECTIVIDAD NACIONAL
UNION TEMPORAL ITS SEGURITECH
CONSORCIO ALAMEDA 2020
ISAAC Sede Central
CONSORCIO CORREDOR VERDE
CONSORCIO MULTIENERGETICO DE LA COSTA
CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL
CONSORCIO DIQUE MAI
Energia Telecomunicaciones SS
UT COLTEMP HCS 05
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
No Definido
SYDCAFE SAS
UNITEMPORALES SAS
CODYNET SAS
ISAAC Sede Central
SASAWEB SAS
PERSONA NATURAL
OLGA LUCIA RIVERA SOLORZANO
CARLOS ALBERTO RIVERA SOLORZANO
TELNET WIRELESS SAS
VICTOR MANUEL MEJIA QUESADA
TECNOLOGIAS SINERGIA SAS
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO
PLATAFORMA DE NOTAS SAS
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1 (0%)
120920 (100%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 bill. (0%)
$ 14 bill. (100%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$ 9 bill.
$ 3 bill.
$ 2 bill.
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Meritos
Contratacion directa
Licitacion obra publica
Licitacion Publica
Licitacion Publica Acuerdo ...
Minima cuantía
Regimen Especial
Seleccion Abreviada de M...
Seleccion abreviada subast...

Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Numero de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - ...
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEM...
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INNOVACION PA...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES C...
ALCALDIA MUNICIPAL PUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALI...
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESER...
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

6. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

La administración municipal para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos contrato una consultoría para los estudios y diseños de diferentes vías urbanas, resultando lo siguiente:

FORMULARIO 1 - DETALLADO						
[La Entidad puede utilizar este Formulario para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que puedan modificarlo o alleguen la oferta económica con un Formulario distinto. Es presentado a modo ilustrativo y como una sugerencia] [En caso de modificar el formulario, es importante tener en cuenta que no se deben incluir causales de rechazo, reglas o parámetros. Los términos el proceso solo se encuentran en el Documento Base por lo que no es viable que la Entidad incluya notas de ningún tipo]						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DEDICACION	FACTOR MULTIPLICADOR	PARTICIPACIÓN mes	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4)*(5) = (6)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						-
PERSONAL PROFESIONAL						

1	Director de Interventoría	$ 5.000.000,00	40%	2,07	10,00	$ 41.300.000,00
1	Residente de Interventoria	$ 3.200.000,00	100%	2,07	10,00	$ 66.080.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 4.500.000,00	20%	2,07	10,00	$ 18.585.000,00
1	Especialista en pavimentos	$ 4.500.000,00	10%	2,07	10,00	$ 9.292.500,00
1	Especialista en hidraulica	$ 4.500.000,00	10%	2,07	10,00	$ 9.292.500,00
1	INSPECTOR tecnologo HSEQ	$ 1.959.765,76	50%	2,07	10,00	$ 20.234.581,51
1	Contador	$ 4.500.000,00	10%	2,09	10,00	$ 9.405.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
1	Topografo	$ 2.500.000,00	30%	2,07	10,00	$ 15.487.500,00
1	Cadenero	$ 1.300.000,00	30%	2,07	10,00	$ 8.053.500,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (6) = (7)						**$ 197.730.581,51**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)		UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**		**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
0,25	Alquiler equipos de topografia (estacion total, niveles y mira)	MES	$ 2.300.000,00		10,00	$ 5.750.000,00
1	Ensayos de laboratorio y calidad	UND	$ 750.000,00		6,00	$ 4.500.000,00
1	Arriendo Oficina	Mes	$ 600.000,00		10,00	$ 6.000.000,00
1	Servicios Publicos	Mes	$ 300.000,00		10,00	$ 3.000.000,00

1	Telecomunicaciones	Mes	$ 150.000,00		10,00	$ 1.500.000,00
1	Papeleria	Mes	$ 150.000,00		10,00	$ 1.500.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						**$ 22.250.000,00**
VALOR TOTAL BÁSICO (C)						**$ 219.980.581,51**
IVA = 19% * (C) = (E)						**$ 41.796.310,49**
COSTO TOTAL = (C) + (E)						**$ 261.776.892,00**

En consecuencia, el presupuesto oficial será de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($261.776.892.) MCT/E.

FORMA DE PAGO

El Municipio cancelara al contratista mediante pagos parciales hasta el 90% previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; y un último pago final por el 10% del valor total del contrato, una vez se halla culminado el contrato al 100% y se tenga el acta de recibo final.

Todas las actas y pago deberán ser refrendados por el interventor designado por la supervisión.

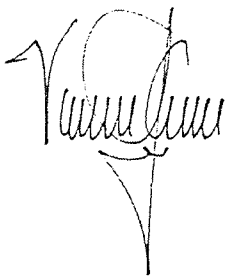
7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de

especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).



VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

Proyectado por: Johan Sebastián Arboleda / Profesional Universitario / Infraestructura
Revisado y aprobado por: Viviana Cristian Guarnizo / secretario de Infraestructura / Infraestructura